

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCUME S.A CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2007

En Guayaquil, a los tres días del mes de abril del 2007 a las ocho horas treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle JIGUAS, Numero: 109, Intersección: BALSAMOS Referencia Ubicación: A UNA CUADRA DE LA ESTACION LINEA OCP, de la compañía ALCUME S.A, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías.

- a) El Sr. FIGUEROA GARCIA CESAR OCTAVIO, por sus propios derechos, propietario de (4) acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (4) voto.
- b) El Sr. URRU PSIQUEDA ROMANO, por sus propios derechos propietarios de (196) acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (196) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que equivale a Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$200.00) resuelven por unanimidad construirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día.

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de Actualización de Datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formularios de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2006.
Actúa como presidente de la Junta el Señor URRU PSIQUEDA ROMANO, en la calidad de secretario AD-HOC de la Junta el Sr. FIGUEROA GARCIA CESAR OCTAVIO.
El presidente de la Junta declara legal y formalmente instala la Junta siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2006.